

Rad No.: 26-240-111494

Barranquilla, 10/03/2026

Señor(a)  
ROSALBA PERNIA  
Calle 37 No. 41 - 32 Piso 2 Apartamento 202 Edificio Jarr  
Barranquilla

Contrato: 48019387

Asunto: Cambio de nombre y corrección de dirección

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 27 de febrero del 2026, radicada bajo el No. 26-005504, relativa al cambio de nombre del suscriptor y corrección de dirección de la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 37 No. 41 - 32 Piso 2 Apartamento 202 UNI\_RES de Barranquilla (*dirección con la cual se encontraba registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial*), nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada en los documentos aportados por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que la nomenclatura Instalada del inmueble es: Calle 37 No. 41 - 32 Piso 2 Apartamento 202 de Barranquilla. Así las cosas, se actualizó la dirección del inmueble en nuestra base de datos.

Por otro lado, respecto al cambio de nombre en la factura del servicio de gas natural del inmueble en mención, le informamos que no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar el cambio solicitado, toda vez, que el certificado de tradición y libertad aportado acredita la propiedad del señor PAJARO VITOLA ALBA ESTHER, y quien está realizando la solicitud es la señora ROSALBA PERNIA MOLINA. Por todo lo anterior, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., acceder a su petición.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos indicarle que, es necesario que la solicitud sea tramitada por el actual propietario del inmueble, presentando el certificado de Tradición y Libertad actualizado y vigente no mayor a 30 días, así como también deberá presentar fotocopia de la cédula.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73  
237832831